



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15739

15/06/2020

38694

AUTOR/A: ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

España lleva años impulsando intervenciones en materia de respuesta humanitaria, en el sector de la salud, el del agua o el de la seguridad alimentaria. Sectores que ahora se priorizarán en el contexto de la pandemia mundial que se está viviendo. Mientras no haya una vacuna o un tratamiento, no hay mejor cura que la prevención. El agua y la higiene, junto con el distanciamiento físico son fundamentales para la prevenir la propagación del COVID-19.

La Cooperación Española (central, regional, local, empresarial, académica o de la sociedad civil) otorga especial prioridad al agua, y comparte con los países socios las numerosas experiencias acumuladas dada nuestra situación geográfica y climatológica. Se espera que a través de la acción exterior se pueda contribuir, entre otros aspectos, a la promoción de los derechos humanos al agua y al saneamiento, a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 y al refuerzo de la cooperación técnica con otros países y a nivel regional, así como al impulso de la diplomacia del agua.

Nuestro país cuenta con un instrumento específico en el sector, denominado Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), que ha movilizado en los últimos años una cartera global de 1.665 millones de euros, de los que 800 son donaciones de España, desembolsadas desde el año 2009. Hasta 2019 ha beneficiado a más de 3,3 millones de personas en situación de vulnerabilidad que ya cuentan con acceso a agua potable y saneamiento seguro en zonas rurales o periurbanas de América Latina y el Caribe. En este momento se encuentra al 80% de su ejecución, con un fuerte impulso en el último quinquenio.

Estos fondos ya desembolsados han supuesto un capital semilla inicial que se ha ido ampliando gracias al liderazgo de España en este sector en la región, y a la generación de nuevas alianzas. En la actualidad el fondo inicial ha pasado de intervenciones localizadas a programas y operaciones más amplios con el aporte de



otros financiadores en forma de nuevas cooperaciones reembolsables, técnicas o de operaciones de *blending* (uso combinado de créditos y donaciones) en las que participan la Unión Europea (UE), bancos de desarrollo y otras agencias de cooperación así como el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El monto total de esta nueva cartera denominada Gran Fondo supone 800 millones de euros más 120 millones delegados por la UE a la AECID.

Asimismo, la AECID, consciente del reto del compromiso con el cumplimiento de los ODS y de los acuerdos de cambio climático, decidió en 2019 impulsar un programa específico en la región mediterránea: MASAR AGUA.

El programa MASAR AGUA pretende capitalizar la experiencia y el prestigio de las Administraciones españolas en la gestión del agua, así como el conocimiento técnico acumulado por la cooperación española, siendo su objetivo general contribuir a la gestión sostenible del agua en la región. Los países en los que se trabaja en el marco de este programa son Mauritania, Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto, Palestina, Jordania y Líbano tanto desde un punto de vista bilateral como regional.

El programa se desarrolla principalmente a través de actividades de cooperación técnica y apoyo a las distintas Administraciones responsables de la gestión del agua para promover y facilitar la consecución de sus objetivos en relación con las prioridades y líneas de acción del programa. Además, se busca promover y facilitar las inversiones en infraestructuras y servicios relacionados con el acceso y distribución de agua, el saneamiento y el regadío. Las actividades podrán ser realizadas en el ámbito nacional (canalizadas como cooperación bilateral directa) o en el ámbito regional (principalmente seminarios y actividades formativas).

En cuanto a la COVID-19, esta pandemia ha puesto de manifiesto que una de las principales medidas para luchar contra el coronavirus es maximizar las condiciones de higiene, donde el lavado de manos con agua y jabón es crucial. Por ello, los servicios de agua y saneamiento que se vienen apoyando están contribuyendo de manera muy significativa a la contención de la pandemia en los países socios. En el contexto de la COVID-19, agua y salud, se está avanzando en una doble línea:

1. Por una parte, el FCAS ha reorientado actividades dentro de los programas ya desembolsados y en ejecución con el fin de mitigar los efectos de la pandemia. A título de ejemplo:

• En el Programa en Haití se han reorientado 500.000 US\$ del presupuesto para proporcionar una primera respuesta a la pandemia con el objetivo de minimizar el número de casos en todos los niveles, tanto en áreas urbanas como rurales, en las instituciones y en la comunidad, con actividades en relación a sensibilización y





suministro de agua (distribución de agua por los camiones cisterna, establecimiento de estaciones de lavado de manos, trabajos de reparaciones menores de sistemas de agua, etc.).

- En Guatemala, las actuaciones se están enfocando en: (1) Funcionamiento adecuado de los sistemas de agua potable y saneamiento, atendiendo principalmente la continuidad del servicio (medidas en operación) y la calidad (cloración) de suministro (2) Promoción de hábitos de higiene (lavado de manos) a través de medios (Redes sociales, radio y televisión).

- En El Salvador se han reorientado también fondos para tomar medidas urgentes para paliar los efectos del COVID en la planta de tratamiento de Jiquilisco. Adicionalmente, se van a desembolsar fondos procedentes de Cooperación delegada con la UE para favorecer la resiliencia de las Juntas rurales ante los efectos del COVID y otras pandemias, dada su fragilidad para poder reaccionar. Por otro lado, se van reorientar fondos del LAIF REGIONAL para atender necesidades urgentes por COVID-19 en el ámbito rural.

2-La segunda línea se centra en dedicar fondos adicionales a la puesta en marcha de nuevas actuaciones para paliar el impacto de eventuales pandemias a medio plazo: se van a dedicar 10, 5 millones a reforzar la calidad de la ejecución de los 35 programas actualmente en marcha en el FCAS y a poner en marcha nuevas actuaciones en Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y previsiblemente Ecuador. Los programas no se centran tanto en la emergencia a corto plazo, sino que se dirigen a reforzar la resiliencia del funcionamiento de los sistemas de agua en situaciones extremas y a reforzar el acceso a agua y saneamiento como vector esencial de salud.

En conclusión, la Cooperación Española seguirá priorizando el sector de agua y saneamiento, contribuyendo, junto con el resto de actores, al ejercicio efectivo de los derechos humanos al agua y al saneamiento de manera progresiva, sin dejar a nadie atrás.

Finalmente, la Ayuda Oficial al Desarrollo destinada a la atención de la salud sexual y reproductiva está etiquetada en los siguientes códigos:

13020 - Atención a la salud reproductiva.

13030 - Planificación familiar.

13040 - Lucha contra enfermedades de transmisión sexual.

13081 - Formación de personal para población y salud reproductiva.



En el año 2018, se destinaron a estos códigos un total de 9.328.366 € y el porcentaje sobre el total de AOD sería un 0.38%.

Madrid, 27 de julio de 2020